



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de Diciembre de 2019.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000261/2019 mediante el cual se tramita la admisión del Geól. Sebastián Alberto Bueti, a la carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 57 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. Nicolás Foix y al Dr. José Oscar Allard como Directores.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 17 de Diciembre ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Geól. **Sebastián Alberto BUETI** (CUIL 20-32955826-7) como alumno de la Carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. y al Dr. Nicolás Foix (CUIL 20-26441851-9) y al Dr. José Oscar Allard (CUIL 20-28636861-2) como Directores.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "**Modelado multiescala de estructuras tectónicas de la Faja Plegada de San Bernardo, cuenca del Golfo San Jorge, Argentina**".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 587/19.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.